

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007-2026 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, a los tres (03) días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 19:15 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, convocado por el Decano Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables.

1. Control de asistencia y Verificación del quórum:

Seguidamente, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatándose la existencia del quórum reglamentario necesario para la válida instalación y desarrollo de la sesión.

Lista de Asistencia:

1. Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr. (Presente)
2. Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui, Dra. (Presente)
3. Ing. Cleto Jara Herrera, Dr. (Presente)
4. Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr. (Ausente)
5. Q.F. Mario Javier De la Cruz Flores, Mtro. (Ausente)
6. Q.F. Claudio Adriano Apagueño Arévalo, Dr. (Presente)
7. Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong (Presente)
8. Est. Estrella Paris Ruiz Barrera (Justificado)
9. Est. Ariana Valentina Torres Burgos (Presente)
10. Est. Jower Sandro Carbajal Sanchez (Presente)

2.-Seccion Informes:

La sesión fue presidida por el Decano de la Facultad, Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., quien procedió a informar sobre los dos puntos consignados en la agenda:

1.-Oficio N° 309-2026-FFyB-UNAP-2026 DECANATURA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA, de fecha 01 de setiembre 2026, **Asunto: Solicito Contrato docente**

2.-Memorando N° 1095-2026-R-UNAP. Asunto: **Informes sobre denuncia por casos de presunto plagio de tesis.** De fecha 12 de agosto del 2026.

3.-Seccion Pedidos:

1.- Est. Jower Sandro Carbajal Sánchez, manifiesta su preocupación por los cursos que a la fecha viene dictando el Docente Carlos Adolfo Contreras Licetti, de acuerdo al Memorando N° 1095-2026-R-UNAP Informes sobre denuncia por casos de presunto plagio de tesis

2.- El Decano de la Facultad Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr. Solicita que se conforme el comité que se encargara del proceso de convocatoria y cronograma para el concurso de Ayudantía y asistentes de catedra de acuerdo con el Reglamento Aprobado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica sobre Ayudantía y Asistentes de Catedra.

3.- El Decano de la Facultad Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., propone que el comité este conformado por: Q.F. Claudio Adriano Apagueño Arévalo, Dr. (presidente), Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui, Dra. (Miembro), Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong (Miembro) y Est. Jower Sandro Carbajal Sánchez (miembro).

Los demás miembros del consejo de facultad están de acuerdo con la propuesta.

4.Orden del día:

El decano de la facultad Dr. Luis Domingo Nonato Ramírez informó que mediante Oficio N° 028-DDA-FFyB-UNAP-2026, la directora Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui, Dra., de fecha 01 de setiembre del 2026, con asunto solicito contrato Docente por locación de servicio , informa que el docente Roger Romero Ochoa, docente auxiliar a tiempo parcial , responsable de la catedra de Morfofisiología Humana I, del Semestre Académico 2026-II,HA SOLICITADO LICENCIA a la Unidad de Recursos Humanos por temas estrictamente personales , y con la finalidad de contar con un docente que dicte esta asignatura , se solicita por su intermedio realizar la contratación del profesional Daniel Isaac Armando Cabrera Jiménez, como locador para cumplir con dicha función en el presente semestre .

El Decano de la Facultad Dr. Luis Domingo Nonato Ramírez, señaló que se procedió con la solicitud de contrato Docente por locación de servicio, con Oficio N° 309-2026-

FFyB-UNAP, dirigido al Vicerrector Académico-UNAP JUAN DE DIOS JARA IBARRA.

2.-El decano de la facultad Dr. Luis Domingo Nonato Ramírez informó que mediante MEMORANDO N° 1095-2026-R-UNAP. Asunto: informes sobre denuncia por casos de presunto plagio de tesis de fecha 12-agosto-2026, documento que fue enviado por el Rector de la UNAP RODIL TELLO ESPINOZA, en lo que solicitan cumplir con las recomendaciones del Comité de Integridad Académica (OFICIO N° 001-2026-CIA-UNAP.), en el Dictamen Académico dice para el Docente asesor se recomienda que la UNAP disponga el inicio de procedimiento administrativo disciplinario , por presunta vulneración de la integridad académica, plagio , reutilización no declarada de datos de investigación y eventual inducción , autorización o encubrimiento de la presentación de resultados no originales en una tesis asesorada.

El Decano de la Facultad Dr. Luis Domingo Nonato Ramírez, señalo que el expediente pase para Consejo Universitario para que proceda con las acciones administrativas/disciplinarias correspondientes de acuerdo con el dictamen del Comité de Integridad Académica.

Los integrantes del consejo de facultad también señalaron que continúe con el proceso correspondiente en cumplimiento al dictamen del Comité de Integridad Académica.

5.Acuerdos:

1.- Los miembros del consejo de facultad Aprueban por Unanimidad el contrato del profesional Daniel Isaac Armando Cabrera Jiménez, como locador. Para cumplir como responsable de la cátedra de Morfofisiología Humana I, del Semestre Académico 2026-II y enviar al Vicerrectorado académico el oficio correspondiente con el acta para la contratación.

2.- Los miembros del consejo de facultad Aprueban la remisión del expediente al Consejo Universitario para que proceda con las acciones administrativas/disciplinarias según el dictamen del Comité de Integridad Académica.

3.- Los miembros del consejo de facultad, aprueban la conformación del comité que se encargará del proceso de convocatoria y cronograma para el concurso de Ayudantía y asistentes de catedra de acuerdo con el Reglamento Aprobado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica sobre Ayudantía y Asistentes de Catedra, dicho comité estará conformado por:

- 1.- Q.F. Claudio Adriano Apagueño Arévalo, Dr. (Presidente)
- 2.-Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui, Dra. (Miembro).
- 3.-Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong (Miembro)
- 4.-Est. Jower Sandro Carbajal Sánchez (miembro) .

6. Conclusión de la sesión

No existiendo otros asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, se dio por concluida la sesión. En señal de conformidad, suscriben la presente acta el Decano, Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., y los demás miembros del Consejo de Facultad que participaron en la sesión.

Nº	NOMBRE	ASISTENCIA	FIRMA
1	Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr.	Presente	
2	Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui, Dra.	Presente	
3	Ing. Cleto Jara Herrera, Dr	Presente	
4	Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr.	Ausente	
5	Q.F. Mario Javier De la Cruz Flores, Mtro.	Ausente	
6	Q.F. Claudio Adriano Apagueño Arévalo, Dr.	Presente	
7	Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong	Presente	
8	Est. Estrella Paris Ruiz Barrera (Presente)	Justificado	
9	Est. Ariana Valentina Torres Burgos (Presente)	Presente	
10	Est. Jower Sandro Carbajal Sanchez (Presente)	Presente	